FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 129/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Asunción, 31 de julio de 2015.

VISTO: La Nota Nº 495 de fecha 30 de julio de 2015, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2015 "**Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras**", realizada en fecha 20 de mayo de 2015, a favor de la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 132/15 de fecha 22 de julio del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2015 "**Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras**", a favor de la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** hasta un monto mínimo de **Guaraníes siete millones noventa mil quinientos sesenta y cinco,** (Gs. **7.090.565.-)** y un monto máximo de **Guaraníes catorce millones ciento ochenta y un mil ciento treinta,** (Gs. **14.181.130.-),** para el ejercicio fiscal 2015.

2°.- Declarar desierto los Lotes Nº 1 (Centro Financiero Nº 1) y el Lote Nº 4 (Dirección de Material Bélico) según lo establecido en el Art 30 en su inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, a los siguientes programas presupuestarios:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A AÑO FISCAL 2015

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.2 OG 240 FF 30Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 8.181.130.-	Gs. 4.090.565.-
PROGRAMA: 1.2.0 OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 5.000.000.-	Gs. 2.500.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 240 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 1.000.000.-	Gs. 500.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 14.181.130.-**	**Gs. 7.090.565.-**

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares